

COMITÉ CONSULTIVO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020

CONVOCATORIA**A TODOS LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:**

Con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 fracción V, 9 fracciones I y III y 11 de las "Reglas de Portabilidad Numérica", publicadas el 12 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de las Federaciones, se convoca a la:

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

La cual se celebrará de manera remota el próximo miércoles 1 de julio de 2020 a las 16:30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo para la implementación Técnica y Operativa de las Reglas de Portabilidad Numérica, respecto de las reuniones de análisis a la solicitud remitida por la empresa Mediafon de México, S.A. de C.V. ("Mediafon"), en su carácter de Administrador de la Base de Datos de Portabilidad, para modificar el Anexo 3 - "Requerimientos Comerciales"- del Contrato Marco de prestación servicios para la administración de la portabilidad (la "Solicitud").
4. Acuerdo del Comité consultivo en materias de portabilidad, numeración y señalización (el "Comité"), sobre la Solicitud de Mediafon.
5. Notificación a Mediafon del Acuerdo tomado por el Comité respecto de la Solicitud.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión del Comité Consultivo en materias de portabilidad, numeración y señalización.

Atentamente**Rafael Eslava Herrada****Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios****Presidente Suplente del Comité Consultivo en Materias de Portabilidad, Numeración y Señalización**